



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

42º período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 4 f) del programa provisional*

Temas de información: Estadísticas del turismo

Informe de la Organización Mundial del Turismo sobre las estadísticas del turismo

Nota del Secretario General

De conformidad con una petición formulada por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones (véase documento E/2010/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre estadísticas de turismo, que se presenta a la Comisión con fines de información. El informe ofrece un panorama general de la labor llevada a cabo por la OMT en apoyo de las actividades nacionales para fomentar y fortalecer la capacidad estadística nacional para la aplicación de un sistema de estadísticas del turismo. El informe describe el programa de aplicación de las estadísticas del turismo, integrado por programas regionales de fomento de la capacidad, talleres regionales y otras actividades nacionales de asistencia técnica, y presenta también el calendario de elaboración de la Guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

Informe de la Organización Mundial del Turismo sobre las estadísticas del turismo

I. Introducción

1. En su 39º período de sesiones, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, y tomó nota de la versión actualizada de la Cuenta Satélite del Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008. Esas recomendaciones son un conjunto integrado de conceptos, definiciones y clasificaciones para la medición de la actividad turística. La Comisión también pidió a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la División de Estadística de las Naciones Unidas que



elaboraran un programa de aplicación, incluida la preparación de una guía de compilación y la organización de talleres de capacitación en colaboración con organizaciones supranacionales y regionales (véase documento E/2008/24, decisión 39/106).

2. En el presente informe se describe la respuesta dada por la OMT y la División de Estadística a la petición formulada por la Comisión. El informe consta de dos partes: en la primera parte se describen los programas regionales de fomento de la capacidad, la celebración de nuevos talleres regionales y la aplicación de otras iniciativas nacionales de asistencia técnica, y en la segunda parte se describe la situación y el calendario de elaboración de la guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008.

II. Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008: Programa de aplicación, 2008-2012

3. En la presente sección se hace un resumen de los diferentes tipos de iniciativas emprendidas por la OMT, por cuenta propia (en el caso de prestación de asistencia técnica directa a los países miembros), o en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales (en el caso de los talleres regionales).

A. Programas Regionales de Fomento de la Capacidad

4. La OMT ha elaborado un prototipo de su programa de fomento de la capacidad que se aplicará en diferentes regiones durante un periodo de cinco años, dividido en segmentos, para impartir una capacitación intensiva y de carácter sumamente técnico a los funcionarios de las administraciones nacionales de turismo, las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y, en la medida de lo posible, a las autoridades del ámbito de la migración. En cada región se designa un país encargado de la coordinación regional, en el que funciona el centro regional de capacitación. Los primeros programas regionales de fomento de la capacidad se celebraron en Europa y África por conducto de los centros de capacitación de Austria y Sudáfrica, respectivamente. También se llevó a cabo un programa, con muy buenos resultados, en América Central, y se emprenderá otro, bajo la dirección del Banco Interamericano de Desarrollo, en los denominados países del Cono Sur (la Argentina, el Brasil, Chile el Paraguay y el Uruguay). Se está elaborando, asimismo, un programa de fomento de la capacidad para la región de Asia y el Pacífico, en cooperación con Australia y Nueva Zelanda.

5. Los programas están estructurados en torno a dos módulos de capacitación: a) talleres técnicos, en los que participa un reducido número de países invitados, y b) un seminario regional abierto a la participación de todos los países de la región. Con el propósito de fortalecer la cooperación regional, se invita siempre a las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, y organizaciones regionales como la Eurostat, la Clasificación Industrial Internacional uniforme de todas las actividades económicas, la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la *Regional Tourism Organization of Southern Africa* y el Banco Africano de Desarrollo.

6. El principal objetivo de este programa de fomento de la capacidad es la aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008. Entre las metas específicas cabe señalar la documentación de las estadísticas disponibles y los registros administrativos para su utilización en la medición de la actividad turística; la identificación de los medios para mejorar los actuales métodos de medición de llegadas de visitantes residentes y no residentes; y la promoción del análisis macroeconómico del turismo.

7. El programa regional de fomento de la capacidad comprende tres talleres de capacitación consecutivos destinados a un pequeño número de países seleccionados y un seminario regional. El propósito de los talleres técnicos es impartir capacitación a los estadísticos superiores de institutos nacionales especializados. Los participantes deberán cumplir tareas recomendaciones concretas tras el primer taller, y durante el segundo taller realizarán exposiciones sobre la labor efectuada y darán a conocer sus experiencias.

8. La OMT selecciona a los países para los talleres técnicos sobre la base de los compromisos nacionales con respecto a las estadísticas del turismo, a saber:

a) La firme intención de las administraciones nacionales de turismo y las oficinas nacionales de estadística de dar prioridad al desarrollo de sus respectivos sistemas nacionales de estadísticas del turismo;

b) La labor que realizan las administraciones nacionales de turismo y/o las oficinas nacionales de estadística en relación con las estadísticas del turismo y cualquier proyecto concreto para los próximos dos años;

c) La lista de iniciativas emprendidas por las administraciones nacionales de turismo, las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales en relación con estadísticas del turismo básicas y conexas;

d) El compromiso de elaborar los correspondientes metadatos utilizando los formatos de la OMT.

B. Talleres regionales sobre estadísticas del turismo

9. Además de la labor efectuada en el marco de esos programas de fomento de la capacidad, la División de Estadística y la OMT organizaron otros talleres regionales en 2009 y 2010 para los países de Asia Sudoriental y los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes y Georgia. Los objetivos de los talleres consistieron en impartir formación a los representantes de las oficinas nacionales de estadística, las autoridades nacionales del sector del turismo y los bancos centrales de esos países sobre los adelantos metodológicos en las estadísticas del turismo y en las prácticas que aplican los países para elaborar esas estadísticas. Los talleres de capacitación se centraron tanto en la interpretación de cuestiones conceptuales como en las opciones relativas a la aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, de conformidad con las circunstancias específicas de los países, y facilitaron también el establecimiento de una red regional de estadísticos. Se tiene previsto organizar otros talleres regionales en apoyo de la aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, de conformidad con lo solicitado por la Comisión.

10. Los talleres organizados en Asia Sudoriental y en la región de la Comunidad de Estados Independientes concluyeron con una serie de recomendaciones a los países participantes para llevar adelante la labor en esa esfera, es decir, se recomendó consolidar la cooperación y la colaboración entre las oficinas de estadística nacionales, las autoridades nacionales del sector del turismo y los bancos centrales para establecer un intercambio sistemático de información, planes de trabajo coordinados, y asegurar el carácter exhaustivo y la calidad de los datos. En las recomendaciones se señaló a la atención de los jefes de los institutos encargados de las estadísticas del turismo la importancia de establecer un programa ordinario de encuestas estadísticas oficiales para recoger datos de buena calidad para las estadísticas del turismo y contar así con argumentos sólidos para su financiación. Se recomendó, asimismo, que los países adquirieran una comprensión profunda de las clasificaciones necesarias (la Clasificación Industrial Internacional uniforme de todas las actividades económicas, la Clasificación Central de Productos y la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades) y las aplicaran en la elaboración y compilación de las estadísticas del turismo en los planos nacional y local.

C. Misiones de asistencia técnica

11. Como ya se ha mencionado, los programas regionales de fomento de la capacidad tienen por objeto proporcionar a los delegados nacionales una buena comprensión de la tarea que debe llevarse a cabo para elaborar estadísticas del turismo que estén en consonancia con las nuevas recomendaciones internacionales. Además, la OMT también ha elaborado un prototipo de misiones de asistencia técnica para prestar ayuda a los países en función de dos hipótesis básicas:

a) Caso 1: Elaboración y promoción del sistema nacional de estadísticas del turismo. Este servicio se ofrece a los países que tienen un volumen limitado de estadísticas del turismo, que por lo general abarcan las llegadas de turistas y algunas características de las corrientes de visitantes, y muy rara vez incluyen información sobre gastos. En esos casos, la OMT elaborará un programa para fortalecer la recopilación de datos primarios.

b) Caso 2: Establecimiento de una Cuenta Satélite del Turismo experimental. Se destinará a los países que cuentan con un sistema básico de estadísticas del turismo que generalmente incluye ciertos elementos de gastos relacionados con el turismo, así como la oferta de las industrias del sector del turismo. En el mejor de los casos, las cuentas nacionales incluirán un cuadro de oferta y utilización. Cuando se disponga de suficiente información para continuar avanzando, la OMT propondrá la prestación de asistencia al país para establecer una Cuenta Satélite del Turismo experimental, de conformidad con las orientaciones generales elaboradas por la oficina nacional de estadística, como medio de continuar identificando los principales obstáculos o incompatibilidades y recomendar mejoras estadísticas básicas para superarlos.

12. El caso 2 también se podría aplicar para continuar perfeccionando la Cuenta Satélite del Turismo en los países que tienen una Cuenta Satélite experimental, o “simulada”, con graves incompatibilidades, o en la que el método de recopilación o elaboración de datos no se ajusta a las recomendaciones internacionales establecidas. En esos casos, la OMT podría prestar asistencia sobre la manera de

perfeccionar la Cuenta Satélite del Turismo y poner en consonancia los procesos estadísticos con los marcos internacionales recomendados.

13. Durante el período 2008-2010, 12 países de Europa, 14 países de África y 5 países de América Central participaron en talleres de capacitación, y otros 14 países participaron en misiones de asistencia técnica. Durante el período 2011-2012, la OMT tiene previsto organizar otros dos programas para los países francófonos de África y los países de la Comunidad de Estados Independientes. La *Regional Tourism Organization of Southern Africa* ha acordado ofrecer a otros 14 países africanos asistencia técnica especial, coordinada por la OMT.

III. Elaboración de la Guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008

14. El programa de aplicación durante el período 2008-2010 incluyó material de apoyo para capacitación, talleres y programas de asistencia técnica, de modo que los países pudieran identificar las dificultades relativas a la recopilación de los datos y los indicadores básicos a que se refieren las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008. En 2010, la OMT preparó y actualizó una nueva versión del *Compendium of Tourism Statistics*, que se utiliza para la comparación internacional de la actividad en el sector del turismo, con inclusión de un conjunto ampliado de datos e indicadores básicos que se ajustan a las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008. Atendiendo a la petición de la Comisión, la OMT y la División de Estadística de las Naciones Unidas iniciaron también la preparación de la correspondiente Guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, basada en las mejores prácticas de recopilación de estadísticas del turismo e indicadores.

15. La estructura de la Guía de compilación está plenamente en consonancia con las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, y contiene información adicional sobre algunas cuestiones de recopilación típicas, como el establecimiento del Sistema de estadísticas del turismo y la determinación del marco de información básica para la comparación internacional de las estadísticas del turismo, y la verificación de la coherencia entre los datos de los estudios y la conciliación de los datos provenientes de distintas fuentes. La Guía de compilación tendrá dos formatos, a saber, un documento electrónico con hipervínculos con las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, y otras normas internacionales, estudios monográficos por países y material complementario pertinente, que se actualizarán periódicamente y se publicarán en inglés únicamente; y una publicación en formato PDF, que se traducirá a otros idiomas (a excepción de los hipervínculos con los estudios de casos y el material complementario).

16. La Guía de compilación refleja la convicción de que gracias a la mejora y la normalización de la recopilación de los datos estadísticos y de los instrumentos de medición en la esfera del turismo se obtendrán cifras cada vez más fiables y comparables a escala mundial. Con el propósito de elaborar una Guía de compilación de gran calidad, se estableció un proceso de consulta (y el respectivo calendario), como se indica en el anexo 1 del presente informe. Ese proceso se inició en noviembre de 2010 con el examen de los seis primeros proyectos de

capítulos. En marzo de 2011, el proyecto completo de Guía de compilación será objeto de una consulta a escala mundial, cuyos resultados se examinarán en una Reunión de Grupo de Expertos que se celebrará en mayo de 2011 en Río de Janeiro (Brasil). Cabe esperar que la versión definitiva sea aprobada por el Comité de Estadísticas de la OMT en su reunión de enero de 2012.

IV. Conclusión

17. La OMT y la División de Estadística de las Naciones Unidas respondieron a la petición formulada en 2008 por la Comisión para que elaborara y aplicara un programa de estadísticas del turismo, con inclusión de la preparación de una guía de compilación y la organización de talleres de capacitación. Se elaboraron y aplicaron en África, América Central y Europa programas regionales de fomento de la capacidad en materia de estadísticas del turismo, y se celebraron nuevos talleres de capacitación en Asia y la región de la Comunidad de Estados Independientes. La Guía de Compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008, está en proceso de elaboración y se completará a finales de 2011. Tal vez la Comisión desee tomar nota del presente informe.

Anexo 1

Calendario de la Guía de Compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008

- **Noviembre de 2010 – Consulta con un limitado número de países sobre el proyecto de Guía de compilación (primeros 6 capítulos)**
- Contenido: capítulos 1 a 6 (solo incluye los servicios de alojamiento)
- Tema principal: Panorama general de observaciones y propuestas, y determinación de las monografías
- **Diciembre de 2010 – Capítulo 7 “Vinculación de la oferta y la demanda”**
- Remisión a los miembros de la Junta de Asesoramiento Técnico de la OMT a efectos de consulta
- **Enero de 2011**
- Preparación de un informe con inclusión de observaciones y propuestas de los países
- Reunión del Comité de Estadísticas de la OMT (27 y 28 de enero)
- Observaciones de la Junta de Asesoramiento Técnico de la OMT en relación con el capítulo 7
- Examen general del proyecto de Guía de Compilación:
 - a) Presentación de las observaciones y propuestas recibidas
 - b) Conclusiones básicas
 - c) Propuestas relativas a la actualización del proyecto de Guía de Compilación
 - d) Cómo completar el capítulo 6
- **Febrero/Marzo de 2011**
- Finalización de la revisión del proyecto de Guía de Compilación
- Presentación de información a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre los progresos alcanzados
- Consulta a escala mundial (primera semana de marzo), con inclusión de un cuestionario con preguntas específicas sobre cada capítulo
- **Abril de 2011**
- Preparación del informe sobre la base de las respuestas recibidas (segunda semana)
- Envío del informe a los miembros del Grupo de Expertos sobre estadísticas del turismo
- **Mayo de 2011**
- Reunión del Grupo de Expertos, fecha preliminar: segunda semana de mayo (Brasil)

- **Noviembre de 2011**
 - Distribución de la Guía de Compilación entre los miembros del Comité de Estadísticas y de la Junta de Asesoramiento Técnico de la OMT, para su finalización
 - **Enero de 2012**
 - Examen de la Guía de Compilación en la reunión del Comité de Estadísticas de la OMT
 - **Febrero de 2012**
 - Difusión de la versión final de la Guía de Compilación en los sitios Web de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la OMT
-